

Descargado del sitio [lavozdelanzarote.com](http://www.lavozdelanzarote.com) ::: La más palpitante actualidad de Lanzarote: noticias, anuncios, ...
<http://www.lavozdelanzarote.com>

30 años de democracia

- Opiniones - Tú Opinas -

Fecha de publicación : Lunes 25 de junio de 2007

lavozdelanzarote.com ::: La más palpitante actualidad de Lanzarote: noticias, anuncios, ...

Por Juan Antonio de la Hoz

El 15 de Junio de 1.977 se celebraban las primeras elecciones generales del Estado español. Posteriormente, en el año 1.979, se celebraban las elecciones de las Corporaciones locales para designar ALCALDES y CONCEJALES de nuestros municipios. Por tanto, después de treinta años, me gustaría hablar de esa función que han desempeñado muchos españoles, guiados por el deseo de dirigir la actividad de las Corporaciones locales, sirviendo los intereses públicos. La función de SER CONCEJAL. Porque para asumir la tarea de gobernar una comunidad hay que tener sentido de responsabilidad para construir un futuro en que la libertad sea, entre todos, el valor supremo. Todos los concejales electos por la urnas, en esta octava legislatura de los ayuntamientos (2.007- 2.011), tenemos que tener el deseo ferviente de servir al pueblo con honestidad y entusiasmo, de enterarnos de los problemas, de organizar los recursos y desarrollar el trabajo constante para resolverlos y mejorar los servicios públicos. Resulta muy fácil destruir las cosas, lo difícil es mejorarlas.

Para el ejercicio de la función de ser concejal debemos poseer una serie de condiciones humanas. No basta tener el conocimiento de la legalidad y la norma, es importante, también, la vocación, el conocimiento de la materia, el espíritu de iniciativa, el trabajo y la constancia, y el contacto directo con los ciudadanos y sus problemas.

La VOCACION es la entrega al servicio de la comunidad. Ser delegado de los vecinos, depositario de su confianza y servidor de los intereses comunitarios. El CONOCIMIENTO DE LA MATERIA es saber las normas legales y los asuntos de competencia municipal. Asimismo el concejal debe adelantarse a opinar, proponer, discutir y defender sus puntos de vista para conseguir un mejor nivel de servicios para el pueblo. Debe tener ESPIRITU DE INICIATIVA. Porque los problemas y las necesidades existen siempre, pero las soluciones han de estudiarse con mucho TRABAJO Y CONSTANCIA. La existencia de un niño sin escolarizar, las deficiencias de alumbrado público, las condiciones sanitarias de lugares públicos, la falta de limpieza de las calles, etc., se observan deambulando por ellas, nunca desde un despacho. En CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS Y SUS PROBLEMAS.

Juan Antonio de la Hoz González,

Portavoz municipal de CC en el Ayuntamiento de San Bartolomé